



Universidad  
**Inca Garcilaso de la Vega**

**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

EXPEDIENTE: 01229-2019-0-0701-JP-FC-04

**TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL**

Para optar el título profesional de ABOGADO

**AUTOR**

1964  
RODRIGUEZ DIAZ, MARTIN

**ASESOR**

MG. VELARDE RAMÍREZ, ALBERTO

**Lima, Setiembre 2021**

INFORME DE ORIGINALIDAD

28%

INDICE DE SIMILITUD

27%

FUENTES DE INTERNET

5%

PUBLICACIONES

22%

TRABAJOS DEL ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1	<a href="http://documentop.com">documentop.com</a> Fuente de Internet	4%
2	<a href="http://nanopdf.com">nanopdf.com</a> Fuente de Internet	3%
3	<a href="http://dokumen.pub">dokumen.pub</a> Fuente de Internet	2%
4	<a href="http://repositorio.ucv.edu.pe">repositorio.ucv.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
5	<a href="http://doku.pub">doku.pub</a> Fuente de Internet	2%
6	<a href="http://dspace.unitru.edu.pe">dspace.unitru.edu.pe</a> Fuente de Internet	2%
7	<a href="http://prezi.com">prezi.com</a> Fuente de Internet	1%
8	<a href="http://repositorio.unsa.edu.pe">repositorio.unsa.edu.pe</a> Fuente de Internet	1%
9	<a href="http://myslide.es">myslide.es</a> Fuente de Internet	1%

## **RESUMEN**

La filiación es la relación de parentesco entre padres e hijos, los mismos que producen obligaciones y derechos.

Asimismo, se puede decir que la filiación vendría a ser la unión genética de los hijos con los padres de esta manera se genera un vínculo entre las partes.

Por tal razón, nacen los derechos y las obligaciones de los hijos y de los padres.

La filiación por consanguinidad se da por la relación que existe en nuestro árbol genealógico familiar, por nuestros familiares ascendientes y /o antepasados.

La filiación matrimonial es la que nace producto de una relación de matrimonio, que vincula a los hijos con los padres obtenidos dentro del seno del matrimonio.

La filiación por adopción, permite desvincular definitivamente a los hijos adoptivos de la familia consanguínea o biológica, mediante una rigurosa evaluación.

La filiación por adopción se da mediante un proceso de adopción, ante la autoridad competente.

Los antepasados no tenían tecnología ni instrumentos legales que la ciencia hoy en día a logrado desarrollar para determinar la paternidad o maternidad.

### **PALABRAS CLAVES:**

- parentesco – vinculo – obligaciones – progenitor - sanguíneo